

ANEXO I

SOLICITUD FERIA DE GANADO FIESTAS DEL PINO 2023

1.- DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRE		NIF / PASAPORTE
DIRECCIÓN:		
CODIGO POSTAL:	MUNICIPIO:	POBLACION
TELEFONO DE CONTACTO:		CORREO ELETRONICO

2- MODALIDAD PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN / PREMIO DEL CONCURSO/ AYUDA TRANSPORTE

NÚMERO TOTAL DE ANIMALES PARTICIPANTES:

- VACA DEL PAIS ☐
- TORO DEL PAIS ☐
- NOVILLA DEL PAIS ☐
- NOVILLO DEL PAIS ☐
- TERNERA DEL PAIS ☐
- TERNERO DEL PAIS ☐
- VACA EXTRANJERA ☐
- TORO EXTRANJERO ☐
- NOVILLO EXTRANJERO ☐
- NOVILLA EXTRANJERA ☐
- TERNERA EXTRANJERO ☐
- TERNERO EXTRANJERA ☐
- CABRA ☐
- SEMANTAL ☐
- MACHORRA ☐
- MACHORRO ☐
- OVEJA ☐
- CARNERO ☐
- CORDERA ☐
- CORDERO ☐
- BURRA ☐
- BURRO ☐
- CABALLO ☐
- YEGUA ☐

Nota: marcar en el cuadro el número de animales Participantes

NÚMERO DE EXPLOTACIÓN GANADERA:

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

- ☐ Documento acreditativo de la personalidad del/la solicitante. (DNI)
- ☐ Alta a terceros (es obligatorio para poder llevar a cabo los Ingresos)
- ☐ Fotocopia de los pasaportes del ganado, guía o libros equinos.
- ☐ Certificado de saneamiento expedido por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias.

3 - SOLICITO a V.E., autorización para participar en la Feria de ganado de las Fiestas del Pino 2023 de Teror, y manifiesto mediante

DECLARACIÓN RESPONSABLE (marcar las casillas con una x):

- 1.- Que cumpla los requisitos establecidos para la actividad de ganadero, en cumplimiento de los requisitos exigidos en esta convocatoria y en el Real Decreto 199/2010, de 26 de febrero.
- 2.- Estar en posesión de la documentación que así lo acredita a partir del inicio de la actividad y mantener su cumplimiento durante el plazo de vigencia de la autorización.
- 3.- Reunir las condiciones exigidas por la normativa reguladora de ser titular de una explotación ganadera.
- 4.- Suscripción de una póliza de seguro, de responsabilidad civil, que cubra los daños que pueda producir a terceros, y motivados por la carga, transporte o descarga.
- 5.- Que se halla al corriente de sus obligaciones con la Administración Tributaria y la Seguridad Social y que no es deudor del Ayuntamiento de Teror por cualquier tipo de deuda de derecho público vencida, líquida y exigible por la vía de apremio.
- 6.- Que no se encuentra incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición para obtener subvenciones ni tiene obligaciones de reintegro de subvenciones, según lo establecido en el artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, y en el 25 Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 15/99 de Protección de Datos de carácter Personal, se le informa que los datos de carácter personal que facilitarán a este Ayuntamiento se incluirán en un fichero inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos. Los solicitantes, con la aceptación de las presentes bases consienten la publicación de sus datos en la página web www.teror.es, así como en el tablón de anuncios de esta Corporación. Igualmente, los solicitantes tienen derecho a acceder a sus datos personales, a rectificarlos, o en su caso a cancelarlos, dirigiéndose en este caso al

Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror, como responsable del fichero, con domicilio en la Plaza Muro Nuevo nº 2, Teror.

El/la abajo firmante, exponiendo que reúne los requisitos recogidos en las bases, SOLICITA la participación, conforme a lo estipulado en la presente convocatoria.

En _____, a _____ de _____ de 2023.

Firma del interesado/a